



Expediente: 470/2022

Asunto: PRORROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE VIATOR – LOTES 1, 2, 4 Y 7.

PREAVISO DE PRÓRROGA

Vistos los lotes adjudicados del contrato de suministro de materiales y alquiler de maquinaria para el Ayuntamiento de Viator, se formula, respecto de los lotes que se indican seguidamente, el presente PREAVISO de prórroga por el plazo de un año a contar desde la finalización del contrato vigente:

LOTE 1.- Herramientas y maquinaria:

- Adjudicatario: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NEGRILLO S.L.

LOTE 2.- Materiales básicos:

- Adjudicatario: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NEGRILLO S.L.

LOTE 4.- Materiales de construcción:

- Adjudicatario: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NEGRILLO S.L.

Lote 7.- Pinturas y tratamientos especiales a EUROTEx TCH S.A. por el siguiente importe:

- Adjudicatario: EUROTEx TCH S.A.

El presente preaviso se comunica con la antelación mínima exigida en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, conllevando que dicha prórroga sea obligatoria para el contratista.

La prórroga será acordada por el órgano de contratación con anterioridad al vencimiento del plazo de ejecución, permaneciendo inalterables las características del contrato inicial.

En Viator, documento firmado electrónicamente.
El Alcalde,
Fdo.- Manuel Jesús Flores Malpica.

